



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SECESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE RESULTADOS DEL
PROYECTO
AVGM/SLP/AC02/SECESP/042





INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO

AVGM/SLP/AC02/SECESP/042

Justificación del Proyecto

Medida de atención: De acuerdo con el Informe del Grupo de Trabajo conformado para estudiar la solicitud de AVGM, en su séptima conclusión que a la letra dice "El grupo de trabajo observa que se han realizado diversas campañas para dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y las niñas en la entidad. Sin embargo, no han tenido la cobertura y alcance deseado que permee en toda la población, particularmente, en las mujeres en situación de vulnerabilidad (niñas, migrantes, indígenas, en reclusión, adultas mayores, con discapacidad, etcétera)" y en este tenor propone "Generar y financiar campañas de comunicación en materia de concientización de género y prevención de la violencia contra las mujeres, que cuente con estrategias de comunicación claras acorde con lo establecido en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad); el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014- 2018 (Pipasevm), y el correlativo Programa estatal, en ese sentido, se deberá contar con objetivos, metas específicas y mecanismos para evaluar su impacto de manera periódica".

De igual manera, en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado, en su resolutivo segundo, en el cual describe las medidas que se deberán adoptar, especialmente la de prevención en su numeral 4 menciona que se deberá "Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia. También, se deberá capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos públicos y privados. para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciar los ante las instancias correspondientes."

Por último, en su numeral 5, del mismo apartado, se menciona que se deberán "Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales." En resumen, el proyecto atendió: La séptima conclusión del Informe de Trabajo y los resolutivos 4 y 5 de las medidas de prevención dictadas en la Declaratoria de la AVGM.





Acción coadyuvante: Prevención. Son las acciones, medidas o disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la ocurrencia de los hechos de violencia feminicida y agravio comparado, actuando sobre las causas y los factores que los generan, así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Inciso: **B.** Establecer una estrategia educativa en derechos humanos y perspectiva de género, que impulse la transformación de patrones culturales en todos los ámbitos.

Objetivo General: Promover a través de acciones de capacitación, sensibilización y difusión que las conductas individuales y colectivas deben guiarse por los principios de los derechos humanos y la paz, enseñando a actuar de manera libre y responsable, a convivir con tolerancia y respeto mutuo, para garantizar a las mujeres y niñas el derecho a vivir una vida libre de violencia, y dar cumplimiento a medidas de prevención para impulsar la cultura de la no violencia. Lo anterior a través de la implementación de una estrategia psicopedagógica y artística que nos permita potenciar los resultados entre la población objetivo.

Principales actividades realizadas

1. Investigación

Conocer el contexto en el que se llevó a cabo el proyecto se identificó como un elemento necesario para el fortalecimiento de este. Por ello, desde el área de investigación se desarrollaron algunos materiales que permiten comprender la problemática de violencia de género, se generaron los siguientes documentos:

Contextualización de la violencia de género. Se elaboró un documento informativo sobre la situación de violencia de género a nivel nacional y estatal. El cual, permite conocer el panorama general que enmarca la implementación del proyecto. Para ello, se retomó información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como por organismos nacionales e internacionales referentes en la materia.

Alerta de Violencia de Género en San Luis Potosí. Se elaboró un documento que permite identificar cuál es la situación de la AVGM en el estado. Es decir, cuáles son los municipios alertados, las medidas emitidas, así como las principales actividades realizadas y grado de avances en cumplimiento a las mismas.





Principales resultados

- Los documentos de análisis se encuentran disponibles como materiales de consulta y difusión en el sitio electrónico: atencionalaviolenciadegenero.org
- La información se tomó como insumo para las campañas de difusión en las redes sociales: [@violenciadegeneroslp](https://twitter.com/violenciadegeneroslp)

2. Vinculación interinstitucional

El diseño e implementación de esta estrategia de atención a la violencia, se enfocó en la creación y fortalecimiento de capacidades institucionales que permitieran maximizar el impacto de las acciones. En ese contexto, la articulación interinstitucional efectiva resultó indispensable para el desarrollo y consolidación de la estrategia.

En materia de coordinación y vinculación interinstitucional, destaca el desarrollo de las siguientes actividades:

- Firma de convenios de colaboración. Se firmaron convenios de colaboración entre el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP) y dependencias que fueron identificadas como estratégicas.
- Mesa Interinstitucional. Con la finalidad de dar seguimiento a la implementación del proyecto, se instaló una mesa de trabajo con las siguientes dependencias:
 - Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
 - Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
 - Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Dichas reuniones tuvieron como finalidad contar con retroalimentación de las sesiones de sensibilización y capacitación llevadas a cabo, así como el establecimiento de acuerdos para fortalecer la implementación del proyecto.





3. Capacitación a funcionarios públicos

Como ha sido mencionado en párrafos que anteceden, el fortalecimiento de capacidades interinstitucionales se consideró un pilar clave en la implementación de la estrategia. Por ello, se llevaron a cabo una significativa jornada de capacitación en materia de prevención, detección y atención de violencia en el ámbito escolar. Este esfuerzo reunió a 29 personas capacitadoras y 34 personas docentes, lo que representó un total de 63 personas de la comunidad escolar sensibilizadas y capacitadas.

Es necesario dotar de herramientas institucionales para la adecuada actuación frente a casos de violencia. Por ello, durante las jornadas de capacitación se profundizó en el conocimiento del Protocolo de Prevención, Detección y Actuación en Casos de Acoso Escolar, Abuso Sexual Infantil y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Estado de San Luis Potosí.

Un aspecto destacado de estas jornadas fue la implementación de evaluaciones pre y post capacitación. Estas herramientas permitieron medir el impacto de los talleres en las personas asistentes respecto al cambio en el conocimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, en la identificación de situaciones de violencia, así como en la capacidad de identificar y actuar ante situaciones de riesgo.

4. Conversatorios

Se realizó una jornada de conversatorios virtuales que reunió a especialistas, académicos y actores clave para reflexionar sobre las políticas públicas orientadas a atender el fenómeno de la violencia de género y en específico, la violencia en el ámbito escolar. Esta jornada se diseñó como un espacio para dialogar y analizar las fortalezas y áreas de oportunidad en los aspectos normativos, institucionales y operativos en materia de atención a la violencia en el ámbito escolar.

El evento incluyó cuatro mesas temáticas, cada una liderada por panelistas expertos y moderadores experimentados:

- La Alerta de Género en SLP. El reto por atender.
- Los Protocolos de Detección y Atención a la Violencia de Género en el Ámbito Escolar.
- La detección, contención, derivación de víctimas de violencia de género en el Ámbito Escolar. Los retos operativos.
- Buenas prácticas estatales en la prevención, detección, derivación y atención de víctimas de violencia de género en el Ámbito Escolar.





La participación fue notable, con un promedio de 45 a 60 asistentes en cada una de las mesas. Esta afluencia no solo demuestra el interés y compromiso por abordar esta problemática, sino que también refuerza la importancia de construir espacios de diálogo abiertos e inclusivos que permitan reflexionar de qué manera abordar el problema en cuestión.

La jornada no solo permitió identificar áreas de mejora en las políticas actuales, sino que destacó buenas prácticas preventivas para la construcción de espacios seguros para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

5. Estrategia de intervención con alumnado

Trabajar de manera directa con adolescentes resultó prioritario para poder fortalecer herramientas que les permitan reconocer cualquier situación que pudiera representar un riesgo y al mismo tiempo, evitar la reproducción de prácticas violentas.

En ese contexto, destaca el desarrollo de las siguientes actividades con el alumnado:

Sensibilización en materia de violencia de género con adolescentes de nivel secundaria y preparatoria. Los talleres de sensibilización se llevaron a cabo en 2 fases:

- En la primera fase desarrollada, el equipo consultor llevó a cabo un taller con 39 adolescentes de nivel secundaria y se contó con profesorado como observador, a efecto de fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridas para la réplica de los talleres.
- En la segunda fase, se llevó a cabo una jornada de sensibilización a cargo de las y los profesores que fueron previamente capacitados, con supervisión del equipo consultor. En dichas jornadas, se tuvo un alcance de 8 instituciones educativas tanto a nivel secundaria como bachillerato. Vale la pena mencionar que participaron 21 profesores/replicadores y se dieron talleres a 43 grupos de adolescentes, lo que implicó un alcance aproximado de 750 adolescentes.

Desarrollo de jornadas artísticas. Se realizó una jornada de actividades artísticas y deportivas enfocada en la promoción de espacios libres de violencia y fomento a la igualdad entre mujeres y hombres. Las jornadas se desarrollaron en un formato de tipo estaciones con los dos tipos de actividades intercaladas, lo que permitió que todas las y los adolescentes participaran en cada una de las actividades llevadas a cabo.

Durante las referidas jornadas, se contó con la participación de 141 adolescentes pertenecientes a las siguientes: Escuela Secundaria Técnica No. 1, Escuela Secundaria





Técnica No. 39, Escuela Secundaria Técnica No. 83, Escuela General Jaime Torres Bodet, Escuela Secundaria Héroe Nacozari y Escuela Secundaria Heroínas Mexicanas.

6. Difusión y comunicación

Como parte de la implementación del proyecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de difusión y comunicación que contribuyeron a fortalecer la visibilidad y el impacto de las actividades realizadas.

Desarrollo de Identidad Gráfica: El área de diseño trabajó en la creación de una identidad gráfica que unificara visualmente todas las actividades y materiales del proyecto. Este esfuerzo permitió establecer una línea visual homogénea, fácilmente identificable y alineada con la estrategia general. La identidad gráfica fue clave para reforzar el reconocimiento del proyecto y facilitar la comunicación con diversos públicos.

Creación de un Micrositio: Como parte de los esfuerzos de accesibilidad y difusión, se diseñó y lanzó un micrositio específico para el proyecto. Este portal electrónico se convirtió en un punto de referencia para consultar información relevante, incluyendo:

- Detalles sobre la implementación del proyecto.
- Materiales de consulta sobre la atención a la violencia de género.
- El micrositio no solo brindó acceso directo a la información, sino que también facilitó el alcance a públicos más amplios interesados en el tema.

Campaña de Comunicación en Redes Sociales: Se implementó una campaña estratégica en redes sociales que permitió compartir información clave del proyecto de manera constante y en diversos formatos:

- Contenido informativo: Publicaciones sobre alertas de violencia de género, atención a la violencia y datos regionales y nacionales que contextualizan la problemática.
- Frases sensibilizadoras: Textos breves diseñados para fomentar la reflexión y la concientización sobre la violencia de género.
- Reportes de actividades: Actualizaciones periódicas sobre los avances y logros del proyecto.

La campaña en redes sociales tuvo su momento de mayor intensidad durante los 16 Días Naranjas (del 25 de noviembre al 10 de diciembre), periodo en el que se potenció la sensibilización y visibilización de la prevención de la violencia de género.





Conclusiones

La implementación del proyecto Estrategia educativa en derechos humanos y perspectiva de género que impulse la transformación de patrones culturales en todos los ámbitos, llevado a cabo entre agosto y diciembre de 2024, ha demostrado ser una intervención integral y estratégica para abordar la violencia de género desde el ámbito educativo. El presente informe refleja resultados clave que destacan el impacto del proyecto y su contribución al cumplimiento de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

En específico, destacan los siguientes logros:

a) Fortalecimiento de capacidades en el sector educativo

A través de talleres de capacitación y sensibilización, el proyecto impactó a un total de 63 personas servidoras públicas, incluyendo 29 capacitadores y 34 docentes, quienes ahora cuentan con herramientas para actuar como replicadores y agentes de cambio en sus comunidades escolares. Este esfuerzo asegura la continuidad y el alcance extendido de las estrategias preventivas.

b) Impacto directo en adolescentes y la comunidad escolar

En la primera fase de sensibilización, participaron 39 adolescentes y profesorado, quienes observaron las sesiones para fortalecer sus habilidades como replicadores.

Durante la segunda fase, se sensibilizó a 750 adolescentes de nivel secundaria y preparatoria a través de talleres impartidos por 21 profesores previamente capacitados.

En las jornadas artísticas, participaron 141 adolescentes en actividades creativas y deportivas que fomentaron la igualdad y la no violencia.

c) Promoción de buenas prácticas en el ámbito escolar:

Mediante los conversatorios virtuales, con una asistencia promedio de 45 a 60 participantes por sesión, se generaron diálogos cruciales sobre políticas públicas, protocolos escolares y buenas prácticas para la prevención, detección y atención de la violencia en el ámbito educativo.

d) Contribución al cumplimiento de las medidas de la AVGM:

Este proyecto abordó directamente las medidas 4 y 5 de la AVGM:

Medida 4: Promovió una cultura de no violencia en el sector educativo público y privado mediante la implementación de talleres, actividades artísticas y el desarrollo de materiales específicos para la comunidad escolar.





Medida 5: Promovió campañas de sensibilización a nivel estatal y municipal a través de redes sociales, un micrositio informativo y ruedas de prensa que incrementaron la visibilidad del problema y las posibles soluciones.

e) Innovación y replicabilidad

Las actividades del proyecto se diseñaron con un enfoque replicable, lo que asegura que los aprendizajes y herramientas desarrolladas puedan ser adaptados a otras localidades y contextos. Además, la incorporación de evaluaciones pre y post capacitación permitió medir y documentar el impacto de las actividades, sentando las bases para futuros proyectos.

f) Retos identificados y perspectivas futuras

Si bien se lograron avances significativos, persisten desafíos como ampliar la cobertura geográfica del programa, consolidar las capacidades institucionales y profundizar en el seguimiento de los resultados a largo plazo. Es indispensable continuar fortaleciendo la perspectiva de género en el sector educativo, así como incorporar de manera activa a toda la comunidad escolar, incluyendo a las y los familiares de niñas, niños y adolescentes, para garantizar espacios libres de violencia.

En conclusión, el proyecto impactó a más de 1,000 personas, entre adolescentes, docentes y actores clave del sector educativo, demostrando que las estrategias educativas, artísticas y de comunicación pueden ser herramientas efectivas para transformar patrones culturales y prevenir la violencia de género. Este esfuerzo reafirma el compromiso con la construcción de entornos seguros y equitativos para niñas, niños y adolescentes.

Impacto del proyecto en personas beneficiarias

Actividad	Fecha	Participantes			
		Mujeres	Hombres	Edad	Total
Talleres de capacitación replicadores.	16-25 de octubre	19	10	+18 años	29
Talleres de capacitación docentes	21 y 22 de octubre	20	14	+18 años	34
Taller de sensibilización a adolescentes fase 1	24 de octubre	17	20	13-15 años	37
Conversatorios (4 sesiones)	29 de octubre	45-60 por sesión		+18 años	45-60 por sesión
Talleres de sensibilización fase 2	03 al 06 de diciembre	447	421	12-17 años	868





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SECESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042 Fotogalería

Vinculación interinstitucional





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SECESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042 Fotogalería

Capacitación a funcionarios públicos





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SECESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042 Fotogalería

Capacitación a funcionarios públicos





Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042 Fotogalería

Capacitación a funcionarios públicos





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SECESP
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042 Fotogalería

Actividades





Proyecto AVGM/SLP/AC02/SECESP/042

Fotogalería

Actividades

